



ANUNCIO de 3 de julio de 2009 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el tercer trimestre natural del año 2009 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2009082605)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 5.2 y 3 del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el tercer trimestre natural del año 2009 un tipo de interés nominal acreedor mínimo del 0,459%.

Mérida, a 3 de julio de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 5 de mayo de 2009 sobre construcción de fábrica de repostería, dulcería y panadería. Situación: parcela 59 del polígono 5. Promotor: D. Santiago Cebrián Barrantes, en Casar de Cáceres. (2009082367)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de fábrica de repostería, dulcería y panadería. Situación: parcela 59 del polígono 5. Promotor: D. Santiago Cebrián Barrantes, en Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 5 de mayo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •